

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

Nº 1128

Remate

A las dos de la tarde del treinta del presente mes, se rematarán en el mejor postor y en esta oficina, seis piezas en que se dividirá el salón de la casa conocida con el nombre de *Casa del Agua*, y que se había destinado al expendio de carnes de ganado vacuno y cerdoso. Sirve de base para cada una la suma de veinte colones mensuales, que se pagarán adelantados. El remate es por el término de dos años, siendo de cuenta de los rematarios hacer la respectiva división de las piezas, en cuyo trabajo deberán emplear buenos materiales, madera de cedro acepillada, &c. Quien quiera hacer postura, comparezca.

Gobernación de la comarca de Puntarenas. — 21 de setiembre de 1905

Uladislao Guevará

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR

lo atractivo de sus estilos.

QUE LO DISTINGUEN DE CUALQUIERA OTROS.

Satisface el gusto, el pie y el bolsillo, y se compra desde cualquier

punto del país, a los mismos precios á que se vende

en la capital.

LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San Jose, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Aviso

HAGO CONSTAR al público en general y mi clientela en particular, que yo Emilio Quiñones, he enagenado mi taller de Carpintería, al laborioso artesano Clodomiro Bado suplicando le guarden las mismas consideraciones que á mí, hasta hoy.

CLODOMIRO BADO

Ofrece sus servicios al público, en el ramo de Carpintería, como ebanista y constructor.

TIENE SU TALLER EN EL EDIFICIO DE LA CARCEL VIEJA

Puntarenas, agosto 1905.

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

En esta relojería hay un gran surtido de relojes, cadenas, pelotas, arellas, &c. y de todas las clases de relojería.

CORRESPONDENCIA

Los autócratas del Guanacaste

Pasadas cual torbellino las elecciones de primer grado en toda la Provincia, creíamos, á fé de buenos ciudadanos, que el mar borrascoso de la política pelona, calmaría sus iras silbadoras, especialmente en Santa Cruz y Nicoya, donde hasta la fecha las cosas parecen de a pepitarse con la mayor sangre fría, propia del descaro incomparable que ahora está en boga.

El cauce porque atraviesan los vecinos de otros partidos, es bastante peligroso, á causa de los encarnizados enemigos que llevan por bandera el ensanche de la corriente escabrosa del odio, la verguza sin atender á los toques sonoros que esparce la campana de la conciencia humana, porque en ellos predominan los benditos instintos de perversión como muestra de una regeneración nerónica: esos son los autócratas del Guanacaste.

Es notorio que estamos colocados en una de las extremidades del arenoso Sahara; pero á pesar de la burla que nos hacen los Castelares de la Unión fabulosa, debemos confirmar que la situación presente de esos pueblos se levanta más incómoda, mas hostilizante, salvaje, arbitraria y más espantosa que la presencia de un tigre de la Ircania: hé ahí el espíritu autócrata.

Asquerosas guardias Pretonianas (un grupo de alcoholizados espías, armados y de sospechoso aspecto) acaudillados por uno que otro Sayón, diz que persiguen con el San Benito en mano, á los desarmados de protección para ungiros en *auto de fé* en conmemoración á los viejos tiempos de la tortura de que ellos son partidarios allá, con especialidad en la tierra de Esquipulas donde no existe elemento que garantice una sola individualidad del partido Fernandista, porque los añejos Saltimbanquis del civilismo no conocen la sanción social de donde, por consecuencia, la dignidad y pulcritud moral hoy son nada menos que momias atesiguadoras de la impunidad de muchos delitos.

Bien comprendemos que esas ventajas de la supremacía son como la guayaba madura, que mirada su parte exterior forma un verdadero contraste con el interior donde hierven los gusanos envueltos en materia podrida, y es por eso que siempre nos ha llamado la atención el por qué esos hombres que llevan la experiencia enferma continúan insulzando el trastorno á diestra y siniestra con el apoyo de autoridades insolventes y novicias en toda la extensión de la palabra calamitosa.

soluto, para vengar agravios que ellos mismos suscitan en el seno del pueblo pacífico, exigiendo á la vez, que rindan la cerviz ante el sagrado Túnel de honradez del Burgrave heredero universal de la fortuna aquella, señor Conde del potrero.

Somos guanacastecos, y como sino viviéramos unidos á Costa Rica; nosotros, ante la tiránica disposición de nuestros enemigos con mando, no tenemos derecho de libertad política ni civil. No conocen ellos la Carta Fundamental, no se guarda respeto á las autoridades judiciales, ni al Cura Párroco ni señoras de distinción y menos á la blanca imponente cabellera de los ancianos: ese es el sistema autócrata.

Y en casos semejantes, quién debe ser el áncora de nuestra salvación? El Gobernante de la Nación. Se acuerdan de los Guanacastecos para las emergencias políticas, para ordenar al ciudadano humilde á que tome las armas para la defensa general de la patria; pero cuando aquellos ciudadanos que empuñaron el arma, gritan al Jefe de la Nación, que en el Guanacaste los autócratas abusan, oprimen la libertad individual, que las canalladas ya son insoportables y que exigen y hacen lo que la Ley no concede, entonces no hay quien nos oiga, no quieren escuchar nuestra voz porque es muy débil y no miran con indiferencia pasmódica. Es decir, mientras tanto, no somos ciudadanos guanacastecos ó costarricenses, pero si amenaza alguna invasión á Costa Rica, se les viene á la memoria que somos ciudadanos de esta patria, é inmaculado los autócratas!!

¡Oh, los principios democráticos! Dónde está el tesón de la Libertad ó emancipación que con doctrinas sabias escribió Valle y de que tanto se estorbó Barrundia como hijo de la América Central? O es que debemos vivir condenados bajo el yugo de la opresión y lo que es peor por autoridades Santo Dios que son el bochorno de la Provincia? De nada nos sirve que el motor del Guanacaste tenga sus inmediatas válvulas en Liberia, cuando para nosotros lo único que percibimos son las capas occidadas de funcionamiento despótico que por lo pequeño de los pueblos se hace sentir con mayor rigor. Don Pablo y don Jerónimo ¡Ave María! son tortolitos muy felices que arrullan de común insólido en sus jaulas y el cuadro no puede ser más perfecto; y como el contagio es inevitable cuando los Gobiernos no ponen cordón sanitario, el público juzgará á cada Jefe Político en su Gabinete de aprendizaje, unidos á los Caciquillos dañinos del Dirio y el Chimpancé.

San José, 18 de Septiembre de 1905.

EL PACIFICO

¡Paso al progreso!

Ayer se cumplió el plazo señalado por el Ayuntamiento para abrir las propuestas al contrato de luz eléctrica que había sacado á licitación, y, al efecto, la Municipalidad tuvo sesión extraordinaria en la cual procedió á verificar este trabajo, aceptando, como la más conveniente á los intereses públicos, la de Mr. William F. Teller.

Este caballero, de cuya formalidad y competencia tenemos los mejores informes, dice en carta oficial, que acompaña á la propuesta, lo siguiente:

"Teniendo disponibles los medios necesarios para la inmediata ejecución del contrato, tan pronto como éste sea aprobado, puedo asegurar anticipadamente, su inmediata realización."

Como una muestra de que lo dicho es cierto, existe la circunstancia de que el contratista señor Teller, depositará ahora mismo en uno de los Bancos de la capital, (\$ 1,000.00) mil colones que servirán de garantía al Ayuntamiento por el exacto cumplimiento de lo que en su contrato se obliga, suma que quedará á favor de los fondos municipales, si por cualquier motivo no puede ó no quiere verificar el trabajo de la contrata que se le ha adjudicado.

Resta solamente ahora que el Ejecutivo no demore su aprobación, como la vez pasada, pues esto retardaría, naturalmente, la ejecución de obra de tal importancia.

Por lo visto, esta vez sí va de veras, y por ello felicitamos al vecindario y aplaudimos al Ayuntamiento, al cual vemos entrando ahora en un período de gran actividad y animado de un espíritu de progreso altamente encomiable.

COLABORACIÓN

CARTA ABIERTA

II

Señor Director de El Pacifico.

La aprobación unánime con que ha sido acogida en las esferas puntarenenses la anterior carta que á Ud. dirigí, es poderoso acicate que me estimula á proseguir con más entusiasmo la tarea emprendida.

Está en la conciencia de los Comarcanos, que el restablecimiento de la pesca de la madre perla, se impone como medida reparadora, como acto de estricta justicia, como prueba irrefutable de que los encargados de la Administración Pública no descuidan los altos intereses á su cargo y de que velan con empeño por el bienestar de estos pueblos.

Hoy por hoy, embarcaciones y maquinarias de nacionales, se acaban de puro desuso, ancladas aquellas en medio Estero, sepultadas estas en los rincones de viejas bodegas. Cuántos miles de colones sin movimiento, cuánta energía paralizada, cuánto esfuerzo, cuánto sacrificio perdido!

Tal situación no puede, no debe prolongarse, desde luego que ella no responde ya á ninguna necesidad trascendental.

Para reglamentar, ideando medidas que aseguren la existencia permanente de los cuantiosos yacimientos perlíferos y eviten su agotamiento y total extinción, bien ha podido pensarse lo bastante en ocho meses de estancamiento, de paralización absoluta.

¿Qué ganaría el país con dejar que esas inmensas riquezas explotadas, continúen, como hoy, perdiéndose inútilmente allá en las recónditas profundidades de las aguas que bañan este girón de la República?

Si la ley de 5 de Julio de 1902, como muy acertadamente se ha reconocido por el progresista Gobierno del señor Esquivel, tuvo por objeto proporcionar á la iniciativa y trabajo individuales una fuente de producción y de recursos para bien del país; si ella fué emitida satisfaciendo una exigencia nacional largo tiempo reclamada, poniendo término al monopolio creado en favor de la famosa Compañía Mexicana, la cual nada dejó al Tesoro Público; ¿por qué no ponerla en vigor, hoy, que tantos brazos carecen de trabajo, como lógica consecuencia de las medidas plausibles y necesarias dictadas por el Ejecutivo á fin de preservar la República de la invasión de pestes que azotan á otros países?

La ampliación de las disposiciones reglamentarias de la ley de 5 de Julio de 1902, puede realizarse muy bien con un estudio de las legislaciones q Inglaterra y Francia, por ejemplo, tienen en vigor sobre la materia, entresacando lo bueno de ellas, y adaptándolas á las exigencias que la experiencia, las leyes y nuestro modo de ser demanden.

Y si se quiere evitar que los yacimientos constituyan fuente de recursos únicamente para aquellos extranjeros que, por sus capitales pueden invertir gruesas sumas en el negocio, acaparándolo é imponiendo los precios á los hijos del país, declárese de una vez que la explotación sólo podrá realizarse por nacionales ó nacionalizados y por extranjeros que tengan cuatro, ocho ó diez años de residencia; nómbrese un inspector que vigile las empresas y evite que á la sombra de nacionales complacientes ó interesados para el caso, hagan extraños el negocio, burlando la ley, y establézcanse fuertes penas pecuniarias contra los infractores.

Así, como queda expuesto, se cortarían los perjuicios consiguientes al abuso del buceo y se procuraría que el aprovechamiento de los placeres refluya efectivamente y en primer lugar, en beneficio de la economía nacional, pues esos son los fines laudatorios perseguidos por el decreto ejecutivo de 8 de febrero de 1904.

F. de P. Amador.

Puntarenas, 22 de Stbre. de 1905.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española
SEPTIEMBRE

Día 20—1688— Manuel Farina, en nombre de los vecinos del Valle de Bagaces, pide á la Audiencia se le permita formar allí una población con el título de ciudad ó villa, con cabildo y curia.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones ocurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

Aviso

EN LA MINA "TRES AMIGOS"

encuentran 30 buenos peones trabajo á \$ 2.00 por día

to 3

Puntarenas, 17 de Stbre. de 1905.

¡BARATILLO!

Acudid que se acaba

Pimienta de olor á	¢ 20.00	qq.	Mantillos á 1.25.
Comino	¢ 20.00	¢	Camisas de hombre de 1.50 hasta 3.00 c/u.
Clavos de comer	¢ 10.00	@	Chumaceras á 4.00 pareja.
Pintura	¢ 15.00	qq.	Comales, ollas hierro, felpa, motones, remaches cobre, tubos de lámina para depósitos idem, cuellos medias, artículos de ferretería, brújulas, chinchorros para pescar, betun «Masson» pipas para fumar, etiquetas de vinos, alquitrán en barriles, Royal pavilo, conservas finas, pizarrines, libros de lectura y religiosos, adornos de sala, alfileres, cordones de zapatos, gramiles, pintura en latas pequeñas, yant-s hierro, cobre en tiras, cintas, galón dorado y plateado, urnas, vidrios, hilos de color, lámparas de colgar, etc. á precios escandalosamente baratos.
Remos de 12, 14, 16, 17 y 18 pies á	¢ 00.25	pie	
Zapatos para hombre desde ct. 50 hasta á	¢ 05.00	par	
Sombreros de paja para caballeros á	¢ 03.00		
Id. de mujer desde	¢ 1.50 hasta	¢ 3.00	par
Sombreros paja para caballeros á	¢ 3.00		
Id. de niños desde 0.50 á 1.50			
Id. de señoritas para adornar desde	¢ 0.2 hasta 3.00.		
Plomo en barra á ct 1.00 barra de ½ atroba.			
Anclas de 25, 35, 50 y 75 libras á 15.00 el quintal.			

F. DE P. AMADOR.

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.

Id. blanco id. Graves, Langoiran.

Tambien Vinos tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

A VISO

A la una de la tarde del 23 del corriente mes, remataré en el mejor postor, el derecho de gallera por el término de un año. Servirá de base para el remate la suma de docientos colones.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, Setiembre 8 de 1905.

J. FELIX BONILLA.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones.

Listas para la venta

E. Mc ADAM R.

1051-1052, 20 de 1905.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905

Día 21—1814—Por real orde se habilita el puerto de Puntarenas.

Día 22—1749—El gobernador Diez Navarro informa sobre los motivos á que se debió la pérdida del fuerte de San Fernando, que fueron impericia de sus defensores y defecto de construcción.

Día 23—1784—La Audiencia á-tuerda que la cátedra de latin vuelva á darse en el local de la congregación de Nuestra Señora de los Angeles.

INFORMACION

Por don Darío

Los puntarenenses, no podían permanecer impassibles ante la desgracia de perder uno de sus más dignos y estimados miembros.

En casa de don Manuel Alvarez, previa invitación de don Francisco de P. Amador, se reunieron ayer noche muchos amigos del finado, y entre otras cosas se acordó celebrar exequias fúnebres por el eterno descanso del alma del malogrado don Darío.

Se levantó una suscripción para los gastos, y en la misma reunión se colectaron muy cerca de cien colones.

A su tiempo daremos la crónica correspondiente.

Y tienen mucha razón

Varios padres de familia nos han recomendado, hagamos presente á la Junta de Educación de esta ciudad, que la casa escuela de varones es una verdadera amenaza y que cuando menos se piense acabará ahí Sansón con todos los filisteos.

Nos han encargado más: que si la Junta no quiere ó no puede pasar á convencerse de esta verdad, lo encargamos á la policía, pues ella está en el deber de prever antes que tener que remediar.

Estamos de acuerdo con esos padres de familia, y sólo agregamos por nuestra cuenta que con el dinero que el diputado Guido consiguió en el Congreso para ese edificio se puede hacer mucho y evitar desgracias ante todo.

Ese edificio no aguanta á Octubre.

¡Good ahead!

Se nos ha participado, que los trabajos de localización de la vía férrea de La Baranca á Esparta siguen adelante con el más feliz éxito, pues apenas alcanza una inclinación del dos por ciento y en terreno de fácil localización.

Muy de veras celebramos este resultado, pues él contribuirá poderosamente á que en breve sea hermosa realidad el sueño hermoso de Puntarenas y la muy justa aspiración de Esparta.

Hay que moralizar

José Palma se llama un carretonero, que, sin respeto á las venerables canas del anciano respetable don Juan Mata, se permitió ofenderlo á gritos, en plena calle, frente á las oficinas de Gobierno.

Se apercibió de ello el señor Gobernador, é indignado ante tal falta de respeto, mandó inmediatamente conducirlo á la cárcel.

Muy bien hecho, hay que obligar por la fuerza á ser respetuosos con la ancianidad á los que desprecian tan sagrado deber.

¡Al fin!

Esta vez sí parece que la Junta de Caridad de San José, cumplirá su ofrecimiento respecto á la Lotería.

Mañana pues, se correrá la tan deseada, y llegará la tan esquivada, para nosotros al menos, á matar muchas ilusiones, y quizá proyectos, y á llevar la felicidad á unos pocos.

Y así vamos pasando.

Contra las malas lenguas

«En Canadá se ha puesto en vigor una disposición encaminada á castigar los chismes y enredos con que las malas lenguas suelen amargar la existencia de los mortales».

En lo sucesivo, todo aquél ó aquella cuyas palabras den margen á rencillas, disputas entre familias y violencias, será condenado ó condenada á un baño de agua fría, de la duración designada por la autoridad.

Lo que va de...

Nuestro periódico, como "órgano de intereses generales" y como órgano de nuestras ideas políticas ¿por qué no decirlo? publicó la correspondencia de Golfo Dulce intitulada *Triunfo...* y suscrita por *Un golfeño zutiguista*.

Como en esa correspondencia se daba explicación detallada de todas las artimañas poco limpias, puestas en juego por los cletos de allá, para lograr el triunfo de su causa, en carta que hoy recibimos de nuestro agente, se nos participa que todos los suscritores cletos de allá se retiraron de la suscripción.

Tienen ellos perfecto derecho, y *El Pacifico*, al dar la noticia, sólo quiere hacerles saber que don Cleto, el candidato por nosotros combatido á todas horas y en todos los tonos, ese, sigue siendo nuestro suscriptor, lo ha sido siempre, y queremos creer que nunca ha pensado en retirarse porque atacamos franca y abiertamente su candidatura.

Lo que va de Pedro á Pedro!

"La Josefina"

Este taller de zapatería, propiedad del competente joven don Belfor Paniagua, que cuenta además con la cooperación del conocido obrero Alberto Arias, se ha propuesto hacer calzado más bonito, más fuerte y más barato que ningún otro.

El taller está situado 25 varas al Sur de la Botica del señor Grillo.

Magnifico para buzo

En la sección de *Crónica* (1) de *El Noticiero* del 21, se registra un párrafo, especie de remitido, firmado por don Abraham Mayorga Rivas, en el cual parece que nos amenaza con la autoridad, porque en nuestro semidiario se publicó en la sección de *remitidos*, y con el acápite de *permanente*, una deslombada suya, publicada á mediados de agosto en el difunto *Combate*.

En primer lugar, de la sección de *Remitidos* no responde la Redacción, y en segundo lugar, siendo una publicación suya la que allí se reproducía, por orden de persona interesada, don Abraham debía estar agradecido de que haya quien pague por hacerle los honores de la reproducción.

El párrafo aludido dice así:

"MIENTRAS TANTO...—Como pa-

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 3.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arros Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, 12 de setiembre de 1903

Se Alquila

LA CASA DE DOS PISOS que ocupaba el Hotel del Canal, situada en el lugar más ventajoso

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS, ESTA DESOCUPADA

y se alquila

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1^a clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

No más Gonorreas

Las PILDORAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas pildoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en "la Gaceta Oficial,"

Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y com-

la Cia. de Agencis de O probada co-

Costa Rica Ltda. N mo

E

CONSTE

El Municipio, en reunión celebrada hoy, me exigió en cuerpo que declarara categóricamente si yo soy el autor de las correspondencias que publica *El Noticiero*, con el pseudónimo MACABEO. Como más he rehuido la responsabilidad de mis escritos, contesté que soy el autor de las correspondencias referidas, y que al aceptar el cargo de Secretario Municipal, no renuncié mis derechos de tomar participación en todos los asuntos locales. La moción, para destituirme, fué hecha por el Regidor Propietario don Miguel H. Céspedes, y el motivo ha sido el de haber atacado un acuerdo del propio señor regidor Céspedes, cediendo el edificio de baños á los contratistas, por un año, y acuerdo que, dígame lo que se quiera, no tiene en mira los intereses locales confiados al Ayuntamiento.

Por lo demás, me place en alto grado mi salida del municipio, por dos motivos: primero porque se debe á la protesta que como puntarenense consigné, contra una mala disposición del Ayuntamiento, y por último, porque quedo en entera libertad para flagelar con el látigo de mis protestas, las espaldas de los representantes de la localidad, cuyas disposiciones no sean la fiel expresión del bienestar general.

Puntarenas, Setbre 22 de 1905.

A. Boza Mc. Kellar.
MACABEO

No más pálidos, no más deplios
El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

NO MAS CALENTURAS

El paludismo se combate y cura en 24 horas con las píldoras **BLANCAS** y **NEGRAS**.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE, CURA SEGURA.

De venta en la Botica de Jiménez y Ca.

¡LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant
SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la Gonorrea, Espermatorrea, Floyes Blancas y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Bavahona & Cía., durante el mes de Septiembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANZANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salidas de		Fecha	Salida de Puntos y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntos. Pto. Jesús	
				Puntos.	Bebedero.		Puntos.	Manzanillo		Puntos.	Pto. Jesús
Viernes 1	10 a. m.	6 p. m.	Miérts. 6	2 a. m.	9 a. m.	Juvs 7	2 a. m.	10 a. m.	JUEVES	7	2 a. m. 8 a. m.
Lunes 4	12 p. m.	3 a. m. del 5	— 13	8 a. m.	3 p. m.	— 14	11 a. m.	2 p. m.	—	21	2 a. m. 8 a. m.
Viernes 8	3 a. m.	11 a. m.	— 20	1 a. m.	8 a. m.	— 21	2 a. m.	10 a. m.	—	—	—
Lunes 11	6 a. m.	2 p. m.	— 27	7 a. m.	2 p. m.	— 28	10 a. m.	1 p. m.	—	—	—
Viernes 15	9 a. m.	5 p. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viernes 22	2 a. m.	10 a. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lunes 25	4 a. m.	12 m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Viernes 29	8 a. m.	4 p. m.	—	—	—	—	—	—	—	—	—

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús 2.00
> Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 250
< < < pie cúbico < < < 052
< < < garrafón lleno... 050
< < < vacío... 015
< quintal carga á Manzanillo... 040
< cada montura... 025

LA EMPRESA